



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 13 de diciembre de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de hacer referencia a la resolución [2379 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que estableciera un equipo de investigaciones dirigido por un asesor especial para apoyar los esfuerzos nacionales encaminados a exigir cuentas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL, también conocido como Dáesh) mediante la recopilación, conservación y almacenamiento en el Iraq de pruebas de todos aquellos actos que pudieran constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio cometidos por el grupo terrorista EIL (Dáesh) en el Iraq; hago también referencia a mi carta de fecha 20 de noviembre de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2017/989](#)), y a la respuesta de la Presidencia del Consejo de fecha 27 de noviembre de 2017 ([S/2017/990](#)).

El Consejo de Seguridad, en su carta de fecha 27 de noviembre de 2017, en respuesta a mi solicitud de que se prorrogase hasta el 20 de diciembre de 2017 el plazo para presentar los términos de referencia, declaró que esperaba recibirlos a más tardar el 13 de diciembre de 2017.

La Secretaría ha mantenido conversaciones con el Gobierno del Iraq sobre los términos de referencia, en particular acerca del intercambio de pruebas por el equipo de investigación respecto de cualquiera de los procedimientos penales en los que se puede imponer o ejecutar la pena capital. Si bien la Secretaría ha presentado propuestas al Gobierno del Iraq para tratar de resolver la cuestión de una manera que sea aceptable tanto para el Gobierno del Iraq como para las Naciones Unidas, el Gobierno del Iraq señaló el 13 de diciembre de 2017 que necesitaría más tiempo para alcanzar un resultado satisfactorio y definitivo sobre los términos de referencia.

Por consiguiente, deseo solicitar que se prorogue hasta el 21 de diciembre de 2017 el plazo para la presentación de los términos de referencia al Consejo de Seguridad, a fin de poder concluir las conversaciones en curso con el Gobierno del Iraq.

Agradecería que tuviera a bien señalar el texto de la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

